PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 3.347/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020, "ALQUILER DEL EDIFICIO DON CARLOS - PISO 2", PARA EL USO DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020-2021.

Asunción, 18 de junio de 2.020

VISTO: *La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y*

El Dictamen N° 29/2020, emitido por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la Locación de Inmueble Determinado, "Edificio Don Carlos - Piso 2", para las dependencias del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al periodo 2020-2021.

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Capítulo Segundo, Sección Tercera, establece los procedimientos específicos para la Locación de Bienes Inmuebles.*

Que, por citado Dictámen N° 29/2020, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, se expidió favorablemente en relación a la contratación de Locación de Bienes Inmuebles, para dependencias del Gabiente Civil de la Presidencia de la República.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1. *Autorizar el inicio del proceso para la Contratación en la Modalidad de Locación de Inmueble Determinado N° 01/2020 "Edificio Don Carlos Piso 2", para las dependencias del Gabiente Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al periodo 2020-2021.*

Art. 2. *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para sus efectos de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 y demás Decretos Reglamentarios y cumplido archivar.*

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023